

## INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más importantes para los trabajadores mexicanos es la incertidumbre para obtener y conservar un empleo, ya que el deterioro laboral es evidente, los bajos salarios y la pérdida de prestaciones sociales también son cuestionadas por la apertura económica y la integración de las empresas mexicanas en la globalización.

Actualmente en el contexto de la globalización aunada al neoliberalismo, los trabajadores atraviesan momentos difíciles, las crisis económicas repercuten en la expansión del número de desempleados y facilitan la imposición de condiciones laborales que benefician más a los empresarios que a los trabajadores

El mercado de trabajo en México se desarrolla entre bloques económicos que provocan fuertes impactos en la sociedad por la políticas liberalizadoras que establecen la flexibilización de las relaciones laborales en busca de la fragmentación de la mano de obra barata, de las jornadas, y así logrando los empresarios menores costos en la producción.

Los fundamentos de la flexibilización laboral nos dicen que esta es producto de la rigidez de la contratación colectiva y que para enfrentar la competencia se deben de eliminar obstáculos para poder modificar libremente los salarios, prestaciones y demás reglamentaciones con el objetivo de tener mayor inversión.

### JUSTIFICACION

El desempleo, los bajos salarios, la flexibilización del trabajo son algunas de las razones por las cuales la elección del tema, la incertidumbre de obtener y conservar un empleo en México es cada vez mayor, es por eso que debemos de conocer a que nos estamos enfrentando y como nos debemos de preparar para afrontar la situación en un México globalizado.

### OBJETIVO

El objetivo de este estudio es comprender, en el contexto de la globalización, cómo se han establecido las relaciones de trabajo en México y los efectos en condiciones laborales en general.

### ESTRUCTURA TEMATICA

- Las condiciones en las que se desarrolla el trabajo en el contexto de la globalización.
- Se analizara la flexibilización del trabajo, la creciente ocupación en trabajos informales por un crecimiento limitado en la creación de empleos formales y en general como se han ido modificando las condiciones laborales por la inserción de la globalización.

## ANTECEDENTES

### Influencia de la globalización en el ámbito laboral de México

La evolución de los aspectos laborales en el país durante el último siglo nos da la posibilidad de describir un ciclo completo tanto en lo que se refiere a la industria como a la del movimiento globalizador.

Desde el Porfiriato nos encontramos con un modelo económico basado en la inversión extranjera, con la libertad de construcción y con la libertad de traer a sus propios trabajadores a los cuales se les otorgaban sueldos y condiciones laborales muy por encima de las que obtenían los nacionales , generalmente ubicados en los puestos no calificados.

Después de la Revolución el propósito principal del modelo era modernizar e integrar a la población, con la idea de pagar a los trabajadores un salario suficiente que les permitiera resolver sus necesidades básicas, desafortunadamente los logros obtenidos por el modelo implementado (fordismo) perdió su fuerza con la crisis de 1982. Esto significó el descuido del mercado interno y una concentración en la exportación que se convertiría en el nuevo eje del desarrollo.

Cuando Miguel de la Madrid ocupa la presidencia de la Republica, inicia la ejecución del nuevo esquema económico más conocido como restructuración, modernización y finalmente como globalización.

“A partir de la misma época ha disminuido el porcentaje de población ocupada en el sector secundario y ha crecido de manera muy notable el sector terciario, lo que nos permite pensar que más que un paso a la sociedad de la información, se trata de un proceso de expulsión de población del sector formal, para dedicarse a actividades de sobrevivencia de servicios y comercio”. (Gran Historia de México Ilustrada, 2009, p.146)

Es en este tiempo es cuando se muestra cómo México se involucra en la globalización ya que el modelo de desarrollo se orientó hacia a la exportación, donde se eliminaron las barreras arancelarias, México se adhiere al GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles Y Comercio) en 1986.

En febrero de 1991, los presidentes George Bush, Carlos Salinas de Gortari y Brian Mulroney (de EE.UU., México y Canadá respectivamente) anunciaron formalmente que sus gobiernos se preparaban para negociar un histórico acuerdo comercial de libre comercio (Tratado de Libre Comercio) promovido por el aumento en la inversión, el comercio y el empleo.

“El proceso de liberalización económica introdujo en México cambios en la organización interna de las empresas nacionales y extranjeras” (Gran Historia de México Ilustrada, 2009, p.167)

Desafortunadamente este modelo liberalizador no benefició a la población en general si no solamente a las grandes empresas que contaban con el capital suficiente para exportar.

“Desde 1983 y casi durante dos décadas, México ha transitado por el camino de la globalización y el resultado no ha sido muy alentador, cuando menos no lo es para la población trabajadora.” (Javier Aguilar Garcia, 2001, p.28)

## CONTEXTO DIAGNÓSTICO BREVE

### Influencia de la globalización en el ámbito laboral de México

La investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Patricia Oleave Castillo señala lo siguiente:

“Las condiciones del mercado laboral son cada vez más difíciles en México. Los cambios estructurales vinculados a la forma como se reproducen e invierten los capitales, las necesidades de abaratamiento de los costos y la competencia en el ámbito internacional, han propiciado esta realidad”. (Patricia Oleave Castillo, 2001)

Durante el periodo de sustitución de importaciones, las actividades se basaron en la industria automotriz, la farmacéutica y la petroquímica, pero con la crisis se dio un viraje al modelo exportador.

Desafortunadamente, hoy día llega todo de fuera, sólo para armar y ensamblar. Las firmas se instalan en el territorio porque tienen exenciones fiscales, materia prima a buen precio y mano de obra barata. Todo ello ha modificado la composición y la demanda de la fuerza laboral.

Con la desprotección del Estado, una gran cantidad de empresas quebraron, porque no pudieron sobrevivir a las condiciones del mercado, que también se tradujo en desempleo. Los ganadores han sido los grandes consorcios y un pequeño número de nacionales exportadoras.

Estos cambios estructurales que van de la mano con la globalización, han afectado el mercado del trabajo, en un contexto sin regulación, y aunque en los hechos todavía no se ha aprobado la reforma laboral, funciona en la práctica. Ejemplo de esto son los distintos contratos que se establecen en la actualidad:

1.- Contratos temporales.- por mes, dos meses ó seis meses, con frecuencia continúan de tal forma que el empresario no tenga que dar vacaciones, aguinaldo, ni indemnización por despido.

2.- Contrato por día.- Van renovando el contrato día a día y no se sabe si se va a continuar.

3.- Trabajo a destajo.- Sin contrato, sin tiempo únicamente el pago por capacidad y destreza para su realización.

4.- Por campaña.- Tienen un día de comienzo y un día de finalización.

5.- Contratos hasta fin de obra.- Son para la realización de un trabajo en concreto, pero casi siempre se extiende para realizar otro nuevo.

6.- Trabajo ilegal.- Sin contrato ó con contrato que no se ajusta a la realidad, de tal forma que el trabajador carece de cualquier derecho en absoluto.

7.- Trabajo en forma de becario.- remunerado bajo la forma de una beca de investigación. (Periódico la Jornada, Septiembre 2007, P. 20)

Estos contratos solo se dan porque reducen drásticamente los gastos de los empresarios Esto demuestra que la flexibilización del trabajo ya está dada solo faltan las reglamentaciones para una legitimación.

“Un patrón desmonta la industrialización, los empleos integrales, comprime los salarios, desespecializa la fuerza de trabajo por la propensión de la política neoliberal a demostrar los cuadros de profesionales y técnicos para pasar a depender de esta manera del exterior, por ultimo tiende a reducir al máximo la intervención estatal en la economía en cuanto a su capacidad rectora para inducir y dirigir la inversión a las actividades productivas y el gasto de gobierno al bienestar social.” (Sotelo, Adrian, 1998, p.89)

Es importante mencionar que como flexibilización del trabajo algunos autores como Adrian Sotelo Valencia entienden que es pérdida de derechos contractuales y constitucionales sin embargo también se menciona que esta se da por la adaptación de los mercados de trabajo a las innovaciones tecnológicas y a los cambiantes ritmos del ciclo económico, reestructurando la organización del

proceso del trabajo, a la disminución de los salarios y a la desregulación de las condiciones de protección de los trabajadores.

Respecto a los salarios el artículo 123 fracción IV de nuestra constitución dice lo siguiente: Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Desafortunadamente el salario mínimo actualmente es de 58.22 para la zona "A", 58.13 zona "B2 y 56.70 zona "C", vigentes a partir del 1 de enero de 2011, establecidos por la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre de 2010. Este es un dato que por evidencia no cubre con las necesidades básicas de las familias, puede resultar imposible solventar a una familia con los salarios mencionados.

Además de los bajos salarios que forman parte de la flexibilización del trabajo, el desempleo y el trabajo informal también forma parte de las consecuencias de la globalización en el trabajo en México actualmente nos encontramos con 2.4 millones de personas sin empleo según el INEGI (19 abril 2011) además de 7.24 millones de personas trabajan en el sector informal.

El sector informal se caracteriza por, empleos o trabajos inestables, ingresos relativamente bajos, y falta de seguridad social. Es lógico pensar que esta parte de la población tenga deseos de incorporarse al sector formal siempre y cuando sus derechos como trabajadores sean aceptados desafortunadamente son cada vez mas empresas la que se prestan para conductas violatorias de la normatividad con el fin de reducir costos laborales.

"Solo una pequeña parte de la fuerza de trabajo puede desempeñarse en formas de empleo razonablemente bien remunerada, adecuadamente capitalizadas y socialmente productivas." (Chomsky Noam, 2000, p. )



“Cuando se contrastan las condiciones competitivas de empresas formales con informales se observa que, en muchos casos, estas últimas se encuentran en mejores condiciones competitivas porque no pagan impuestos, no contribuyen a la seguridad social de los trabajadores, o evitan otros costos empresariales en que se incurre en la economía formal.” (Gerardo González Chávez, 2004, p. 106)

En nuestro país actualmente se busca eliminar los obstáculos para el uso de la fuerza laboral con la capacidad de cambiar el número de empleados en el momento que lo requiera la empresa, con un ajuste de salario a la productividad y según la jornada de trabajo.

Todo lo ya mencionado son las características en las que se encuentra nuestro país gracias a una busca de mayor competitividad de las empresas por encontrarse en el efecto globalizador.

## ARGUMENTO TEORICO

### Influencia de la globalización en el ámbito laboral de México

La globalización de los mercados está facilitando a las empresas su movilidad por el planeta sin restricción alguna, en busca de reformas laborales como el caso de México que favorezcan sus intereses, lo cual está provocando graves efectos sobre el empleo y sobre los derechos laborales.

Los sindicatos españoles afirman que en el seno de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), en un reciente estudio, se señalaba el peligro de que, si no se regulan e imponen los derechos laborales a escala mundial, el mercado de trabajo se convertirá en una especie de sección de "saldos y rebajas" sin otra ley que la reducción de costos.

En una economía de dimensiones mundiales, la ausencia de regulaciones laborales según los parámetros y derechos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sólo beneficiará a los que más tienen y a los empleadores, perpetuándose la explotación de los trabajadores y trabajadoras en el Tercer Mundo.

Es importante mencionar que en la globalización siempre hay ganadores y perdedores, entre los primeros encontramos a los dueños de los grandes capitales tanto nacionales como internacionales y los perdedores son las clases y grupos sociales como el proletariado, los campesinos, las clases medias que se han visto amenazadas por el modelo neoliberal.

El problema de la globalización en el trabajo es una problemática que se ha desarrollado a nivel mundial. Los críticos de la globalización como Ulrich Beck nos dicen que tanto en los países desarrollados como en los países del tercer mundo esta destruye empleos y desmejora salarios lo cual se refleja en los ingresos y la capacidad de consumo de la población.

Considero, que si bien la globalización no es el principal obstaculo para el empleo, si es de gran importancia, la educación y la preparación amplían la posibilidad de contar con un empleo y de que este sea bien remunerado desafortunadamente no contamos con un sistema educativo público eficiente que muestre estos resultados, en tanto las oportunidades no son las mismas para la población en general y como dice Noam Chomsky: “las empresas transnacionales son las que determinan los requisitos ocupacionales por lo tanto las reformas educativas de América Latina”.

Con el debilitamiento de las economías nacionales, se requiere convertir la organización social en un régimen laboral con derechos disminuidos o sin ellos para que los empresarios multipliquen sus beneficios aunque esto no sea lo mejor para la población en general. Con esto encontramos que la flexibilización del trabajo también depende en gran parte de las innovaciones tecnológicas, la desigualdad en el ingreso, considero que la flexibilidad laboral se va agudizando cuando no existen los contrapesos políticos por la corrupción presente en el sistema para frenar la reestructuración.

En el trabajo de Adrian Sotelo (1998, p. 93) nos dice que la flexibilización en México se presenta de tres maneras: a) el empleo de tiempo completo pero con ingresos insuficientes, b) la sobreocupación y las horas extras, y por último c) el subempleo y los bajos ingresos que percibe la población trabajadora.

- Empleos de tiempo completo pero con ingresos insuficientes: se refiere al “subempleo potencial” se calcula que entre 20 y 40 % de la población no reciben lo equitativo a su horario de trabajo.
- Sobreocupación y horas extras: se menciona que aproximadamente 30 % de los ocupados trabajan 50 horas semanales, que es 15% más de la jornada normal.

“Gracias a la inserción de empresas que se encuentran en la globalización, las jornadas de trabajo de quienes cuentan con un empleo suelen ser muy extensas o por el contrario, éstas son muy reducidas respecto del promedio. Estas jornadas son menores a 15 horas a la semana, así como las jornadas de más de 50 horas semanales las cuales son una prueba de los esfuerzos que muchas personas deben de realizar para obtener ingresos suficientes para el mantenimiento del hogar” (Chomsky Noam, 2000)

- Subempleo e ingresos bajos: son aquellas personas que se ven en la necesidad de trabajar con ingresos bajos por encontrarse en el sector informal.

Estos elementos nos muestran cómo la nueva forma de funcionamiento del trabajo utiliza fuerza laboral con el motivo de reducir costos mediante evasión de múltiples requisitos legales. Ello explica por qué se ha extendido esta forma de trabajo y ha provocado todo tipo de abusos, aunado a obstáculos para que los empelados gocen plenamente de sus derechos. Esta situación se traslada a los mercados laborales en su conjunto, pues las negociaciones y la lucha por la defensa de sus conquistas laborales se ven amenazadas por el amplio ejército de asalariados dispuesto a desempeñar esas actividades, independientemente de las malas condiciones en que sean contratados ya que si no es así estos se encuentran desempleados.

Parte de la importancia de este tema es que la situación de la fuerza de trabajo está vinculada al crecimiento de la población económicamente activa (PEA). La capacidad de absorción laboral por parte de la industria se ve menguada en las tres últimas décadas del siglo XX ante los cambios tecnológicos y la restructuración económica, siendo el comercio y los servicios las actividades que absorben, en gran medida de manera inestable a los grandes números de demandantes de trabajo.

“Las transiciones económicas y reformas políticas en nuestro país ha sometido al proceso de desarrollo al mismo tiempo a fuertes presiones y demandas debidas en parte a los incrementos adicionales de la población, que han diluido en buena medida las ganancias de productividad y disipado de facilidad disponibilidad de recursos” (Gran Historia de México Ilustrada, 2009, p.197)

También un punto importante en este tema es la evolución de los salarios pues estos han sido en detrimento de las condiciones de vida de amplios sectores de la población debido en gran parte al aumento de la desigualdad de los ingresos entre los trabajadores.

“La categoría empleo abarca desde ingresos salariales de miles de dólares hasta el trabajo no-remunerado”. (Chomsky Noam. 2000)

Por este movimiento en los salarios a las familias mexicanas es cada vez más difícil lograr su manutención económica, es por eso que ya diferentes integrantes de las familias salen a trabajar, es donde comienza a entrar el papel de la mujer, sin embargo aun todavía son los varones mexicanos quienes en mayores proporciones realizan actividades y perciben ingresos.

Considero importante mencionar en esta parte que el ingreso per cápita de nuestro país es de 14.337 dólares. Los cuales a mi parecer pueden ser muy subjetivos porque la repartición de la riqueza no es de manera equitativa.

Una dato más de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social nos dice que la generación de empleo formal “presenta importantes desigualdades entre las regiones y entidades federativas”, porque sólo cuatro entidades concentraron la mitad de todos los empleos creados entre diciembre de 2006 y julio de 2007, estas son el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Jalisco

Como producto de la aplicación del modelo neoliberal, en la economía del país algunas empresas mexicanas cerraron a causa de la caída del consumo interno y por el incremento en sus costos de operación.

En los últimos años, la tendencia señala un freno a la pérdida del poder adquisitivo de los asalariados con ingresos mínimos y, según la información oficial, una recuperación más clara para los salarios contractuales, aunque para ambos casos, el repunte es tan pequeño, con respecto de la caída del salario real en el largo plazo, que resulta poco significativo.

## INTEGRACION DE LAS REFLEXIONES

Los nuevos paradigmas del mundo del trabajo, inmersos en la globalización, intensifican la fuerza de este, el aumento del tiempo laboral en todo el mundo, así como el crecimiento del capital, apoyado en las reformas del estado, a remunerar a la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Cuando se habla de la restructuración laboral a escala mundial se debe señalar que las condiciones de desempleo, flexibilización, reducción de los salarios existentes en los países latinoamericanos no fueron reformadas para superarlas si no por el contrario los gobiernos neoliberales se basaron en esas condiciones para impulsar la privatización, la apertura externa, de esta manera se favoreció la acumulación y centralización del capital para tener mayor ganancias a costa de una mayor degradación y precarización del trabajo.

Se puede decir que hay tanto efectos positivos como negativos en el trabajo por encontrarse México en la globalización, por una parte tenemos que los empresarios son beneficiados ya que sus ganancias son mayores y tienen mayores oportunidades para invertir, los efectos negativos se dan más en los trabajadores, con la mencionada flexibilización para perder sus derechos por ley como son las prestaciones, la reducción del salario, el aumento de las horas del trabajo laboral y en algunos momentos el desempleo por la entrada de innovaciones tecnológicas.

Para los trabajadores es una lucha constante en contra del sistema o como se menciona en la lectura en muchos casos es preferible adoptar un trabajo que se encuentra en malas condiciones que encontrarse en el panorama de desempleados.

## CONCLUSIONES

Un gran desafío para las empresas mexicanas inmersas en una economía globalizada y frente a la competencia consiste en mejorar su productividad, calidad y organización. Esta necesaria modernización ya se ha iniciado, sobre todo en las medianas y grandes, pero necesita profundizarse y extenderse a la pequeña industria, que constituye la mayoría. También es imprescindible capacitar personal a todos los niveles y complementar esa capacitación con la actualización en el trabajo y la adquisición de competencias laborales relacionadas a una nueva cultura tecnológica lo que va aunado al trabajo del Estado por otorgar una mejor educación para que crezcan las oportunidades laborales.

Es necesario elevar las remuneraciones de los trabajadores, ampliar el reparto de utilidades, descentralizar la toma de decisiones y en el caso de grandes empresas compartir una parte de la propiedad de las empresas a través de la venta de acciones entre el personal, como hacen las empresas más exitosas y dinámicas de otros países. Además de valorar la importancia de la investigación y la innovación. Ésta propuesta es hecha originalmente por Ulrich Beck la cual me parece interesante y considero que sería una gran oportunidad para que los trabajadores mejoraran sus condiciones laborales.

Es de suma importancia que las pequeñas empresas formalicen alianzas que les permitan mejorar cuantitativa y cualitativamente, desde la organización, la tecnología, las finanzas, la producción y la comercialización hasta las relaciones con el exterior y las negociaciones más amplias apoyadas también por el Estado para que la orientación sea efectiva en todos los ámbitos.

Existen otros desafíos como el ambiental y el fiscal. El estado necesita diseñar una reforma fiscal que sea capaz de gravar en forma proporcional los ingresos sin dejar de mover la inversión productiva nacional y extranjera. Por su parte, los empresarios necesitan adquirir una cultura contributiva que es fundamental para contrarrestar las grandes desigualdades y la exclusión social y económica que son los principales obstáculos para alcanzar estabilidad política, paz social y



crecimiento sostenido a largo plazo. El cuidado del medio ambiente es un deber de todos; los empresarios tienen la responsabilidad de orientar sus actividades hacia un desarrollo sustentable y producir bienes y servicios que no deterioren el medio ambiente. Sobre todo el desafío crucial de los empresarios del siglo XXI es utilizar su capacidad económica y liderazgo social para apoyar la consolidación de la democracia.

Por último quisiera decir que la pérdida de valores como seres humanos a mi consideración es de suma importancia ya que al ser un poco más solidarios podríamos tener las herramientas suficientes para que nuestro país resalte como nación, pero también es de suma importancia la educación que a mi parecer es la raíz de todos los problemas, cuando la población cuente con mayor herramientas para salir adelante será más fácil adquirir condiciones laborales equitativas.

BIBLIOGRAFIA

- GARCIA, Javier Aguilar. La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización. Año 2001
- GONZALES, Chávez Gerardo. La globalización y el mercado de trabajo en México. Año 2004
- GRAN historia de México ilustrada. El siglo XX Mexicano hasta nuestros días. Trabajo y sindicalismo en el siglo XX. Año 2009
- INEGI. Población del sector informa. En línea:  
<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/SER163696>
- INEGI. Población desempleada, tasa de desocupación informal. En línea:  
<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdiecoy.exe/621?s=est&c=12933>
- NOAM, Chomsky. La sociedad global educación mercado y democracia. Globalización y educación: la realidad. Año 2000
- OLEAVE, Castillo Patricia. Estudian El Mercado laboral en México. Periódico la Jornada. 4 de septiembre de 2007. Año 2001. En línea:  
<http://ciencias.jornada.com.mx/noticias/estudian-el-mercado-laboral-en-mexico>.
- SOTELO, Adrian. La precarización del trabajo: ¿premisa de la globalización? Año 1998